

Quito, 19 de febrero del 2016

Señor
JORGE PAEZ ANDRADE
GERENTE GENERAL
AUTOLANDIA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Nosotras Belén Fernanda y María Laura Martínez Cisneros, en calidad de únicas y universales herederas de nuestro padre señor Fernando Martínez Hervas, según consta del Acta Notarial de Posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro padre, otorgada el 11 de julio del 2012 ante el Notario Quinto Dr. Luis Humberto Navas Dávila, de conformidad con el artículo 190, inciso segundo de la Ley de Compañías, atentamente solicitamos se realice la correspondiente anotación de la transmisión de las acciones que le pertenecieron en AUTOLANDIA S.A. a favor de las herederas, de acuerdo al siguiente detalle:

HEREDERAS	No. ACCIONES	VALOR
MARTINEZ CISNEROS BELEN FERNANDA	11.521	USD \$ 11.521,00
MARTINEZ CISNEROS MARIA LAURA	11.521	USD \$ 11.521,00

TOTALES:	23.042	USD \$ 23.042,00
-----------------	---------------	-------------------------

Con tal efecto, adjuntamos copia certificada de la Posesión efectiva.

Atentamente,


Belén Fernanda Martínez Cisneros
C.I. 1712518545


María Laura Martínez Cisneros
C.I. 1711074383

ACTA DE DIVISION DE ACCIONES

Nosotras Belén Fernanda y Maria Laura Martinez Cisneros, en calidad de únicas y universales herederas de nuestro padre señor Fernando Martinez Hervás, según consta del Acta Notarial de Posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro padre, otorgada el 11 de julio del 2012 ante el Notario Quinto Dr. Luis Humberto Navas Dávila, en forma libre y voluntaria hemos acordado la división de acciones en la Compañía AUTOLANDIA S.A. en los siguientes términos:

UNO.- A la fecha de su fallecimiento nuestro padre señor Fernando Martinez Hervás consta como propietario de 23.042 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 23.042.00 en la Compañía Autolandia S.A.

DOS.- En nuestra calidad de Herederas hemos acordado voluntariamente en la división de las 23.042 acciones de la siguiente manera:

HEREDERAS	Nº. ACCIONES	VALOR
BELEN FERNANDA MARTINES CISNEROS	11.521	USD \$ 11.521.00
MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS	11.521	USD \$ 11.521.00
TOTALES	23.042	USD \$ 23.042.00

TRES.- La Compañía Autolandia S.A., entregará a cada heredera el número de acciones que se indican anteriormente, para lo cual procederá a anular los títulos anteriores y emitirá los nuevos por los valores anotados. De igual modo, la Compañía AUTOLANDIA S.A. acreditará para cada heredero el valor que corresponda a cada uno, por la distribución de utilidades que se encuentren pendientes por cancelarnos.

CUATRO.- Los comparecientes declaramos que no tenemos reclamo alguno que hacernos entre sí por concepto de la presente división de acciones a que se contrae esta acta. Además, dejamos constancia que se encuentra declarado el impuesto a la herencia por la sucesión de nuestro padre, según consta de las copias que adjuntamos.

Para constancia de lo estipulado, suscribimos el presente documento, por triplicado, en Quito, a 07 de octubre del 2015.

Atentamente,


Belén Fernanda Martínez Cisneros


María Laura Martínez Cisneros

Quito, 19 de febrero del 2016

Señor
JORGE PAEZ ANDRADE
GERENTE GENERAL
AUTOLANDIA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Nosotras Belén Fernanda y María Laura Martínez Cisneros, en calidad de únicas y universales herederas de nuestro padre señor Fernando Martínez Hervas, según consta del Acta Notarial de Posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro padre, otorgada el 11 de julio del 2012 ante el Notario Quinto Dr. Luis Humberto Navas Dávila, de conformidad con el artículo 190, inciso segundo de la Ley de Compañías, atentamente solicitamos se realice la correspondiente anotación de la transmisión de las acciones que le pertenecieron en AUTOLANDIA S.A. a favor de las herederas, de acuerdo al siguiente detalle:

HEREDERAS	No. ACCIONES	VALOR
MARTINEZ CISNEROS BELEN FERNANDA	11.521	USD \$ 11.521,00
MARTINEZ CISNEROS MARIA LAURA	11.521	USD \$ 11.521,00

TOTALES:	23.042	USD \$ 23.042,00
-----------------	---------------	-------------------------

Con tal efecto, adjuntamos copia certificada de la Posesión efectiva.

Atentamente,


Belén Fernanda Martínez Cisneros
C.I. 1712518545


María Laura Martínez Cisneros
C.I. 1711074383

ACTA DE DIVISION DE ACCIONES

Nosotras Belén Fernanda y Maria Laura Martinez Cisneros, en calidad de únicas y universales herederas de nuestro padre señor Fernando Martinez Hervás, según consta del Acta Notarial de Posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro padre, otorgada el 11 de julio del 2012 ante el Notario Quinto Dr. Luis Humberto Navas Dávila, en forma libre y voluntaria hemos acordado la división de acciones en la Compañía AUTOLANDIA S.A. en los siguientes términos:

UNO.- A la fecha de su fallecimiento nuestro padre señor Fernando Martinez Hervás consta como propietario de 23.042 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 23.042.00 en la Compañía Autolandia S.A.

DOS.- En nuestra calidad de Herederas hemos acordado voluntariamente en la división de las 23.042 acciones de la siguiente manera:

HEREDERAS	Nº. ACCIONES	VALOR
BELEN FERNANDA MARTINES CISNEROS	11.521	USD \$ 11.521.00
MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS	11.521	USD \$ 11.521.00
TOTALES	23.042	USD \$ 23.042.00

TRES.- La Compañía Autolandia S.A., entregará a cada heredera el número de acciones que se indican anteriormente, para lo cual procederá a anular los títulos anteriores y emitirá los nuevos por los valores anotados. De igual modo, la Compañía AUTOLANDIA S.A. acreditará para cada heredero el valor que corresponda a cada uno, por la distribución de utilidades que se encuentren pendientes por cancelarnos.

CUATRO.- Los comparecientes declaramos que no tenemos reclamo alguno que hacernos entre sí por concepto de la presente división de acciones a que se contrae esta acta. Además, dejamos constancia que se encuentra declarado el impuesto a la herencia por la sucesión de nuestro padre, según consta de las copias que adjuntamos.

Para constancia de lo estipulado, suscribimos el presente documento, por triplicado, en Quito, a 07 de octubre del 2015.

Atentamente,


Belén Fernanda Martínez Cisneros


María Laura Martínez Cisneros